CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:10

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 94/24

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de diciembre se celebra el 59° Aniversario de creación política, del distrito de Santa María de Chicmo, en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 15258, promulgada en el año 1964, durante el primer Gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el Distrito de Santa María de Chicmo es uno de los diecinueve distritos de la provincia de Andahuaylas, ubicado en la región de Apurímac, la cual es considerada como tierra de agricultores y agricultoras, donde resalta la diversidad en su producción, reconocidos por la producción de papa, maíz, haba, quinua, entre otros, base de la alimentación nacional.

Que, el Distrito de Santa María de Chicmo, se caracteriza por su fervor religioso católico, a través de la expresión religiosa de la conmemoración de la Virgen del Carmen, el 16 de julio de cada año. Asimismo, el distrito cuenta con paisajes naturales de ensueño que cautivan a los viajeros y viajeras, nacional e internacional.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 59° aniversario del distrito de Santa María de Chicmo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Santa María de Chicmo, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, al conmemorarse el 11 de diciembre del presente año su quincuagésimo noveno aniversario del distrito.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Santa María de Chicmo ,señor Rommel Sayago Gutiérrez y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2023 09:55:42-0500

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de diciembre se celebra el 81° Aniversario de creación política, del distrito de Mariscal Gamarra, en la provincia de Grau, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 9687, promulgada en el año 1942, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche.

Que, el Distrito de Mariscal Gamarra su actividad principal es la agricultura y la ganadería, el cual posee una diversidad de recursos naturales que se constituyen en una riqueza bilógica de flora en el territorio, existen indeterminadas variedades de especies forestales: nativas y exóticas; entre arbustivas y arbóreas, ubicadas en los diferentes pisos ecológicos.

Que, el Distrito de Mariscal Gamarra existe una variedad considerable de animales silvestres, entre las que hemos de mencionar son: El Puma, felino carnívoro que habita en las quebradas y zonas altas del distrito, el color de su pelaje es variable desde castaño amarillento a plomizo. Es un animal nocturno, sus presas favoritas son las aves de corral, ovejas, cabras, siervos.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 81° aniversario del distrito de Mariscal Gamarra.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Mariscal Gamarra, provincia de Grau, región Apurímac, al conmemorarse el 11 de diciembre del presente año su Octogésimo primero aniversario del distrito.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de Mariscal Gamarra, señor Juan Oyola Zamata y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/12/2023 09:55:20-0500